

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP				
Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos				
No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO				
7	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN	LLEVAR ADELANTE LA PLANIFICACIÓN MUNICIPAL COMO EJE ESTRATÉGICO DE DESARROLLO INSTITUCIONAL Y COMUNITARIO, ENMARCADOS EN LA MISIÓN Y VISIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL CANTÓN.	AL FINALIZAR DE CADA AÑO DE GESTIÓN CUMPLIR CON LA PLANIFICACION DEL GAD EN UN 70%,	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTIÓN DE 2014-2019, CUMPLIR EL 70% DE LAS 101 PROPUESTAS PLANIFICADAS.
8	UNIDAD DE COOPERACION Y PROYECTOS	LLEVAR ADELANTE CON EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN EXTERNA, NO REEMBOLSABLES DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA Y APORTAR DIRECTAMENTE AL PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR.	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTIÓN REALIZAR EL 70% DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y COOPERACIÓN EXTERNA, NO REEMBOLSABLES DE ACUERDO CON LA PLANIFICACIÓN DEL GADM-SR	SUPERAR EL 70% DE LA PROGRAMACION DE LA PLANIFICACION PLURIANUAL GADMSR
1	PROCURADURÍA SÍNDICA	REVISAR, ELABORAR Y RESOLVER TODOS LOS ASPECTOS LEGALES DE LA INSTITUCIÓN Y ASESORAR JURÍDICAMENTE AL CONCEJO Y A TODAS LAS DEPENDENCIAS MUNICIPALES. LOGRANDO QUE LAS DECISIONES TOMADAS ESTÉN ENMARCADAS DENTRO DE LA LEY, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS	AL FINALIZAR CADA AÑO DE GESTIÓN CUMPLIR CON LA PLANIFICACIÓN DEL GAD EN UN 90%	AL FINALIZAR EL PERIODO DE GESTIÓN DE 2014-2019, CUMPLIR EL 90% DE LAS PROPUESTAS PLANIFICADAS.
9	DIRECCIÓN FINANCIERA	Planificar, dirigir, coordinar, controlar y ejecutar eficientemente el proceso económico financiero y presupuestario conjuntamente con todas las dependencias del GAD Municipal de Santa Rosa.	Al finalizar cada año de gestión cumplir con la planificación del GAD en un 90%.	Al finalizar el periodo de gestión 2014-2019 cumplir el 90% de las propuestas planificadas.
10	RENTAS Y COMPROBACION	Controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % de cumplimiento de controlar y mantener al día la emisión de títulos de crédito, catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas municipales vigentes.	100 % se cumplió con emisión de títulos de crédito, y se procedió oportunamente con la emisión de los catastros de impuesto municipales, tasas y contribución especial de mejoras, de acuerdo a las leyes y ordenanzas vigentes.
11	UNIDAD DE CONTABILIDAD	Registrar sistemáticamente todas las operaciones económicas-financieras del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	P O A	100% DE CUMPLIMIENTO
12	UNIDAD DE TESORERIA	Planificar, programar y recaudar eficientemente los fondos municipales a través del sistema automático de recaudación.	Partes diarios de recaudación.	Al finalizar el año se habrá recaudado el 70% de los valores emitidos del año vigente.
13	UNIDAD DE COACTIVAS	Se realizó plan de trabajo, pre-procesal: notificaciones iniciales, segunda y tercera - los procesos legales por la vía coactiva: primera, segunda y tercera, realizamos embargos, aseguramos los pagos con medidas cautelares, campañas.	85%	LOTAIP
14	UNIDAD DE PRESUPUESTO	Planificar y coordinar mediante la ejecución presupuestaria las metas que se pretende alcanzar para el cumplimiento del objetivo del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	100% de cumplimiento	P O A
4	Unidad de Participación Ciudadana	Fomentar el Desarrollo de organizaciones comunitarias a través de procesos de participación para la gestión de proyectos y la rendición de cuentas	Al finalizar el año se habrá cumplido con el 70% de las actividades planificadas en los diferentes procesos de Participación Ciudadana	Superar el 70 % de lo programado durante el año GADM-SR.
4	Proyecto de Erradicación del Trabajo Infantil.	Contribuir a la erradicación del Trabajo Infantil de las niñas, niños de 5 a 14 años vinculados a actividades laborales y trabajo infantil peligroso, a través de una atención integral (salud, educación) en articulación con los ministerios del sector social para realizar acciones de restitución de derechos mediante el fortalecimiento y corresponsabilidad familiar y comunitaria.	Al finalizar el año se habrá cumplido con el 1000% de las actividades planificadas en los diferentes procesos de Trabajo Infantil.	100 % de lo programado durante el Año GADM-SR.
10	Proyecto de Discapacidad convenio GADM.SR-MIES	fortalecer las capacidades familiares a través de los procesos educativos, de prevención y promoción para la autonomía de dependencia de las personas con discapacidad brindando los servicios de atención en el hogar y la comunidad a discapacidad, con mayor énfasis en la población en situación de pobreza, extrema pobreza y vulnerabilidad.	16.67 % de cumplimiento, de las actividades programadas en el año 2020.	Convenio
7	Unidad de Servivio Social Dra. Marlene Nieto de Espinoza	Brindar una adecuada atención en rehabilitación Física, Psíquica e integral con ayuda social y tareas de autogestión y convenios institucionales para la población mas vulnerable de los diferentes sectores y cantones de la Provincia .	Al finalizar el año se habra cumplido con el 80% de las actividades de Rehabilitación en la Unidad de Servicio Social del Gad Municipal del Canton Santa Rosa .	Superar el 80% de lo Programado durante el año GADM-SR.
3	Unidad de Cultura y Deporte	Desarrollar, difundir y masificar nuestra identidad cultural cantonal, Provincial y Nacional, en la Comunidad, gracias a nuestros Espacios Alternativos de Desarrollo Social.	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa anual	POA

1	Dirección de Registro Municipal de la Propiedad	Garantizar el registro de los Instrumentos Públicos y Privados para brindar toda la seguridad jurídica a los propietarios de los bienes	Disminuir el tiempo de emisión de los Certificados (2 días), Tramites (8 días) y Oficios (2 días)	POA
3	UNIDAD DE PLANEAMIENTO URBANO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL	PLANIFICAR, DIRIGIR, CONTROLAR Y EVALUAR LA PLANIFICACIÓN URBANA, RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL; A TRAVÉS DE LA UTILIZACIÓN DE INSTRUMENTOS TÉCNICOS PARA IMPULSAR EL PROGRESO SOSTENIBLE DEL CANTÓN.	AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION REALIZAR EL 80% DE LA PLANIFICACION URBANA Y RURAL Y EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	SUPERAR EL 80% DE LA PROGRAMACION DE LA PLANIFICACIÓN PLURIANUAL GADMSR
3	Unidad de Turismo	Fomentar el desarrollo turístico del Cantón, potenciando nuestros recursos naturales y logrando servicios de calidad para todos los turistas nacionales y extranjeros.	Programa de capacitación; convenio UMET Promoción Turística 50% Difusión y promoción en redes sociales de atractivos turísticos y actividades de la unidad.	300 personas capacitadas durante el 2019; 100% de cumplimiento al 2020 Promoción de nuestros atractivos naturales y culturales plasmados en elaboración de murales 100% culmina en 2019 100% en posicionamiento en redes sociales al 2020
4	UNIDAD DE GEOMÁTICA, AVALÚOS Y CATASTROS	ADMINISTRAR UN SISTEMA CATASTRAL MULTIFINALITARIO QUE DETERMINE EL AVALÚO DE PREDIOS URBANOS Y RURALES, A TRAVÉS DE LA EJECUCIÓN DE PROCESOS TÉCNICOS EQUITATIVOS Y TRANSPARENTES	CATASTRO URBANO Y RURAL PERMANENTE ACTUALIZADO HASTA FINALIZAR EL AÑO EN UN 100%.	7.348,00 PREDIOS 32.000,00 PREDIOS
3	Unidad de Gestión Ambiental	Velar por la preservación de los recursos naturales y biodiversidad del cantón, identificando los impactos ambientales negativos que se desarrollen en el ecosistema, aplicar políticas, normas y procedimientos de protección ambiental y gestión del desarrollo sostenible del Cantón, para la recuperación, mejoramiento y conservación del hábitat natural.	80% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA
10	Dirección de Gestión Administrativa	Administrar las actividades y procedimientos de todas las dependencias municipales, resolver los principales problemas y necesidades institucionales para mejorar la eficiencia de los recursos para que se desarrollen eficazmente y controlar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas, desarrolladas por el personal en sus diferentes niveles en cumplimiento de las leyes, normas, procedimientos y reglamentos vigentes.	80% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA
11	Dirección de Justicia Policía Y Vigilancia		5% de cumplimiento de la planificación operativa anual (POA) en el avance de las actividades	POA
12	Comisaría Municipal	Vigilar y ejecutar el cumplimiento de las normas, ordenanzas, políticas de la Municipalidad	8% de cumplimiento de la planificación operativa anual del avance de las actividades	POA
11	SECRETARIA GENERAL	Brindar una atención oportuna y veraz a la ciudadanía velando por la buena imagen de la administración municipal, con gran responsabilidad, transmitiendo al público una respuesta satisfactoria acorde a sus inquietudes y necesidades.	100% de la planificación operativa anual del avance de las actividades	POA
36	CONSEJO DE PROTECCIÓN DE DERECHOS	GARANTIZAR EL EJERCICIO PLENO DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN, PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN DE DERECHOS ADE NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA DIFUNDIR POLÍTICAS PÚBLICAS Y DIRECTRICES DEL GAD MUNICIPAL EN CUANTO A LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA	PERSONAL INVOLUCRADO EN LA ATENCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS DE GRUPOS VULNERABLES ADQUIEREN CONOCIMIENTO PARA LA OPTIMIZACIÓN DE SERVICIOS EN UN 90% AL FINALIZAR EL SEGUNDO TRIMESTRE DISPONER DE UNA RUTA DE ATENCIÓN Y PROTECCIÓN Y RESTITUCIÓN EN UN 90% AL FINALIZAR EL AÑO DE GESTION ELABORAR LA AGENDA CANTONAL DE POLÍTICAS PÚBLICAS DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA EN UN 100%	MEJORAR LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN DE DERECHOS EN UN 80% EN FAVOR DE LOS GRUPOS PRIORITARIOS DEL CANTÓN ORIENTAR EN UN 70% A LA CIUDADANIA PARA QUE ACCEDAN A LOS SERVICIOS PUBLICOS EN CASOS DE VIOLENCIA MEJORAR EL NIVEL DE VIDA EN UN 70% DE LOS GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y SUS FAMILIAS
21+A3 1:E36	Dirección de Gestión Administrativa	Administrar las actividades y procedimiento de todas las dependencias municipales, resolver los principales problemas y necesidades institucionales para mejorar la eficiencia de los recursos para que se desarrollen eficazmente, y controlar el normal desenvolvimiento de las actividades administrativas, desarrolladas por el personal en sus diferentes niveles en cumplimiento de las leyes, normas, procedimientos y reglamentos vigentes.	--	POA
22	Tecnología de la Información y la Comunicación	Misión: Prestación de servicios eficientes, efectivos y oportunos mediante sistemas informáticos de administración y gestión municipal, desarrollados con tecnología de punta y puestos en marcha con equipos de cómputo en óptimas condiciones.	85% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	Al finalizar el año 2019 el 90% de los servicios que presta la institución de manera automatizada, se realizan en sistemas informáticos eficientes, en equipos de cómputo en óptimas condiciones.
23	Guardalmacén	Velar por la custodia, inventariando sistemáticamente todos los bienes que posee el GAD Municipal, manteniendo un stock permanente de materiales.	100% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA

24	Compras Públicas	Administrar el Sistema de Contracción del GAD Municipal, promoviendo mejora continua, eficiente, transparente y legal, implementando la tecnología de la información, estrategias de compras, optimizando recursos a través del monitoreo; gestión y operación de las contrataciones.	100% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual	POA
25	Unidad de Administración de Talento Humano	Normar el régimen disciplinario y laboral de las diferentes dependencias municipales, estableciendo una adecuada cultura organizacional y una calidad de vida laboral, acorde a las políticas del Plan de Desarrollo Estratégico Cantonal, garantizando la aplicación y ejecución de los proyectos presentados para el fortalecimiento Institucional del GAD Municipal del Cantón Santa Rosa	80% de cumplimiento de la Planificación Operativa Anual.	POA
26	Unidad de Servicios Generales	Mantener las edificaciones, instalaciones, bienes muebles, equipos de oficina y el parque automotor en óptimas condiciones para el correcto funcionamiento para la gestión del GADM.	98% de Cumplimiento de la Planificación Operativa Anual	POA
29	COMUNICACIÓN SOCIAL	Fortalecer la imagen interna y externa del GAD Municipal mediante la promoción y difusión del trabajo realizado por la administración a través de diversos medios de comunicación.	Cumplir con el 100% de lo planificado a fin de año 2020	POA

FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	30/11/2020
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:	NOVIEMBRE
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL a4):	DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a4):	ING. JUAN CARLOS CARRIÓN
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	jc_carrion1981@hotmail.com
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:	(02) 243-4461 EXTENSIÓN 124